



## Telemedicina. ¿Es una opción real en Oftalmología?

Antonio de Urquía

Hospital Universitario Gregorio Marañón. Madrid

A la hora de abordar este tema, lo primero es definir el concepto de telemedicina, que literalmente es la prestación de servicios médicos a distancia. Tiene diversas aplicaciones:

- Educación sanitaria
- Práctica clínica:
  - Teleconsulta.
  - Monitorización remota.
  - Reuniones médicas para obtener segundas opiniones (teleconferencia).
  - Almacenamiento digital de datos o fichas médicas.

Por otro lado, en los últimos años se viene desarrollando el termino eSalud, que es el conjunto de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) que se emplean en el entorno sanitario en materia de prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y gestión de la salud.

La telemedicina es ya factible en el momento actual pero antes debemos preguntarnos... ¿Es deseable?

Algunos estudios apuntan a que el 48% de los españoles desearía poder ser diagnosticado por su médico a través del móvil o el ordenador. En Estados Unidos esta cifra se eleva al 65% pero sólo el 8% escoge la opción telemática cuando se le ofrece la opción «tradicional».

Para los pacientes, la telemedicina presenta como ventajas la menor limitación témporo-espacial y diagnósticos y tratamientos más rápidos. Como inconvenientes destacan las implicaciones ético-legales (manejo de datos, privacidad,...) y la dificultad en el acceso como puedan ser motivos económicos o de bajo conocimiento de la tecnología.

Para los médicos destacan como puntos a favor la mayor satisfacción de los usuarios y el ahorro de tiempo en los desplazamientos. Como puntos en contra destacan:

- La limitación de recursos: ausencia de medios, red lenta.
- La falta de formación y de tiempo: requiere tiempo extra y normalizar trabajos y procesos.
- No tiene reconocimiento y el diagnóstico en ocasiones es limitado.
- Implicaciones legales: grabación, consentimientos...

En cuanto a los hospitales y/o sistemas sanitarios, podemos destacar ventajas como el aprovechamiento de recursos, la imagen de innovación que proporciona la telemedicina y en facilitar los análisis científicos y estadísticos. Entre sus inconvenientes podemos destacar:

- La falta de infraestructura y escasa financiación de la tecnología.
- La escasa demanda (real o percibida) y dificultad de acceso a ciertos pacientes.
- Implicaciones ético-legales.
- No tiene beneficios a corto plazo.

Hemos hablado hasta ahora de telemedicina a un nivel general pero centrándonos ya en la Oftalmología, debemos contar con unos requisitos básicos para llevar a cabo nuestra labor asistencial de manera adecuada:

- Lámpara de hendidura.



- Toma de presión intraocular.
- Acceso al fondo de ojo.
- Estudio estructural.
- Sistema de fotografía.
- Paciente colaborador (quizá lo más importante).

Como ideas a desarrollar en telemedicina oftalmológica (algunas ya implantadas en nuestros hospitales) tenemos:

- Derivación preferente lesiones sospechosas de malignidad.
- Patología crónica retina-glaucoma.
- Formación de médicos de Atención Primaria.
- Control de PIO.

Por tanto, es necesario destacar una serie de puntos en referencia a la telemedicina en Oftalmología:

- Es una forma nueva de ejercer nuestra profesión con implantación ya en ciertos países.
- En un contexto de crisis económica asociado a la pandemia COVID quizá sea necesario destinar más recursos para su desarrollo.
- No está claro si supone un beneficio real para el paciente excepto en aquellas zonas escasamente pobladas donde la presencia de un especialista o el desplazamiento de los pacientes es complicada.
- Se necesitan más incentivos para el oftalmólogo que debe formarse en nuevas técnicas sin un claro beneficio persona.
- Es importante aceptar que la telemedicina es un método complementario y no sustitutivo al 100% de la medicina «tradicional».

Me gustaría concluir con una frase de Henry Ford, el inventor del automóvil: «Si le hubiera preguntado a la gente qué querían, me habrían dicho que un caballo más rápido». Creo que el desarrollo tecnológico de los próximos años permitirá replantearnos nuestra actividad asistencia de forma totalmente distinta a lo que imaginamos y que ello repercutirá en lo realmente importante, el bienestar del paciente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arntz A, Khaliliyeh D, Cruzat A, Rao X, Rocha G, Grau A, Altschwager P, Azócar V. Telemedicina en oftalmología durante la pandemia de COVID-19: una experiencia piloto. Archivos de la SEO. Vol 95, n° 12. 2020.
- Estudio Cigna «360 Wellbeing Survey 2019: Well and Beyond». Cigna corporation, 2020.
- Orruño Aguado E, Lapuente Troncoso JL, Gutiérrez Iglesias A, Asua Batarrita. J. Análisis de la introducción de la Telemedicina en la gestión-coordinación de atención primaria-especializada. valuación de resultados y costes de experiencias preexistentes (teleoftalmología). Madrid: Plan Nacional para el SNS del MSC. Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del País Vasco; 2006. Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias: OSTEBA N° 2006/07.
- Shellenbarger D. «Covid-19: Telehealth is the New Front Door». Drive innovation March 11, 2020.